

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 24 de octubre de 2005, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica (Expte.: 27/05/6).

Esta Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el TRLCAP, y a los efectos determinados en el mismo, hace pública la adjudicación del contrato que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicataria.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Contratación.

Núm. expediente: 27/05/6.

2. Objeto del Contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Objeto: «Servicio de las labores de producción y explotación de la Jefatura de Informática de la Consejería de Gobernación».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 500.673,15 euros.

5. Adjudicación.

Fecha: 11 de octubre de 2005.

Contratista: DMR Consulting, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe: 473.560 euros.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 24 de octubre de 2005.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.

c) Núm. expediente: A-39.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Inmueble sito en Avda. del Sur núm. 3 (Complejo Judicial La Caleta), de Granada.

c) Destino: Sede Judicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 2 de agosto de 2005.

b) Arrendador: FRAI Desarrollos Inmobiliarios, S.L.

c) Importe de la adjudicación: Tres millones cuatrocientos ocho mil euros en cuatro anualidades, IVA incluido (3.408.000,00 euros).

d) Duración: Cuatro años, prorrogables potestativamente para el arrendamiento por otros cuatro.

Granada, 10 de octubre de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Granada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.

c) Núm. expediente: A-33.

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Inmueble sito en calle Arteaga núm. 2, 2.ª planta derecha de Granada.

c) Destino: Sede administrativa de la Delegación Provincial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de julio de 2005.

b) Arrendador: Comunidad de Bienes «La Asunción».

c) Importe de la adjudicación: Cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos euros, con ochenta y cinco céntimos anuales, IVA incluido (41.952,85 euros).

d) Duración: Un año, prorrogable, a voluntad de la parte arrendataria, por periodos anuales hasta cinco completos y consecutivos como máximo.

Granada, 10 de octubre de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

RESOLUCION de 10 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Granada por la que se hace pública la adjudicación del contrato de arrendamiento que se indica.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.

c) Núm. expediente: A-35.

2. Objeto del Contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: Local para la ubicación del Nuevo Juzgado de Menores sito en Marqués de la Ensenada núm. 1, de Granada.

c) Destino: Sede Judicial

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Adjudicación directa.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de octubre de 2005.

b) Arrendador: Inmobiliaria Emilio Castro e Hijos, S.A.

c) Importe de la adjudicación: Ciento veintidós mil setecientos setenta y cuatro euros, con cuarenta céntimos bianuales, IVA incluido (122.774,40 euros).

d) Duración: Dos años, prorrogables por otros dos.

Granada, 10 de octubre de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.